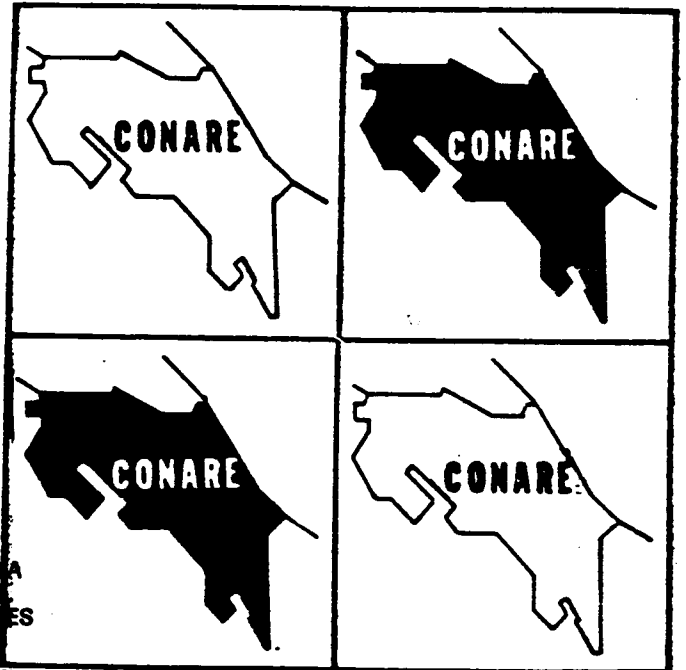


CONSEJO NACIONAL DE RECTORES OFICINA DE PLANIFICACION DE LA EDUCACION SUPERIOR



ESTA OBRA ES PROPIEDAD DE LA
BIBLIOTECA DEL
CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
ACTIVO NUMERO: 20564



*Entregado: Sesión 17^o - 90
de*

DICTAMEN SOBRE LA PROPUESTA DE CREACION DE
LA ESPECIALIDAD EN ODONTOPIEDIATRIA EN
LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA



PRESENTACION

El estudio que se presenta en este documento (OPES- /90) se refiere al dictamen sobre la propuesta de creación de la Especialidad en Odontopediatria en la Universidad de Costa Rica.

El trabajo fue realizado por el M.B.A. Minor A. Martin G., Jefe de la División Académica de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). La digitación del documento estuvo a cargo de la Sra. María del Rosario Pérez Brenes.

El presente estudio sobre la creación de la Especialidad en Odontopediatria en la Universidad de Costa Rica, fue aprobada por la Universidad de Costa Rica, fue aprobada por el Consejo Nacional de Rectores en la sesión NQ , artículo , celebrada el de agosto de 1990.

José Andrés Masis Bermúdez
Director OPES

DICTAMEN SOBRE LA PROPUESTA DE CREACION DE
LA ESPECIALIDAD EN ODONTOPEDIATRIA EN
LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

INDICE DE TEXTO

	<u>PAGINA</u>
1. Introducción	3
2. Justificación de la especialidad propuesta	3
3. Características del programa	4
3.1. Objetivo del programa	4
3.2. Objetivos específicos	4
3.3. Descripción del profesional propuesto	5
3.4. Requisitos de ingreso	13
3.5. Duración, plan de estudios y créditos	13
3.6. Diploma a otorgar	14
4. Acreditación del programa	14
4.1. Resultados	16
4.1.1. Personal docente	16
4.1.2. Experiencia de la unidad académica	18
4.1.3. Asistencia técnica	18
4.1.4. Facilidades para el desarrollo de las clínicas	19
4.1.5. Acreditación total del programa	20
5. Docentes que participarán directamente en los cursos de posgrado	20
6. Financiamiento del posgrado	23
7. Recomendaciones	23

INDICE DE CUADROS

<u>Cuadro Nº1:</u> Especialidad en Odontopediatría: Desglose de la acreditación de la variable personal docente	17
--	----

<u>Cuadro N02:</u>	Especialidad en Odontopediatría: Docentes que participarán direc- tamente en el programa, según - grado y dedicación	22
--------------------	---	----

INDICE DE ANEXOS

<u>Anexo A:</u>	Especialidad en Odontopediatría: Plan de estudios	25
<u>Anexo B:</u>	Especialidad en Odontopediatría: Bre- ve descripción de los cursos	28
<u>Anexo C:</u>	Especialidad en Odontopediatría: Acre- ditación del personal docente de la Fa- cultad de Odontología de la Universidad de Costa Rica	41

1. Introducción

La Universidad de Costa Rica (UCR), por medio de su rector, envió al Consejo Nacional de Rectores (CONARE) el oficio NQR-1537-90 del 17 de abril de 1990, que adjuntaba la documentación sobre la propuesta de la Especialidad en Odontopediatría, con el objeto de iniciar los procedimientos establecidos en el "Fluxograma para la creación de nuevas carreras"⁴

La Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) elaboró el estudio de acreditación correspondiente, para lo cual utilizó el documento "Metodología a emplear en el estudio de carreras de posgrado", OPES-22/78, además, de algunas variantes basadas en la experiencia y estudios de la OPES en los últimos años y a que el citado documento es aplicable prácticamente a maestrías y doctorados, en el caso de las especialidades profesionales sirve sólo de guía.

2. Justificación de la especialidad propuesta

El Sistema de Estudios de Posgrado (SEP) de la UCR cree que con la creación de la Especialidad en Odontopediatría se llenaría un vacío de profesionales de alto nivel, que enfrenten adecuadamente los problemas orales especializados y programas dirigidos hacia niños y adolescentes, tanto de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) como del Ministerio de

⁴ Aprobado por el CONARE en la sesión NQ38 del 5 de febrero de 1976, posteriormente modificado en la sesión NQ97, artículo 4, del 21 de diciembre de 1977.

Salud; también se pretende formar docentes e investigadores en esta rama de la odontología y cubrir estos servicios especializados en las zonas urbanas y suburbanas. El profesional que se pretende formar sería también supervisor de los odontólogos generales que laboran con niños en las mencionadas instituciones o podría ejercer privadamente.

3. Características del programa

3.1. Objetivo del programa

Ofrecer a la población infantil y adolescente costarricense, profesionales en Odontopediatría capaces de mantener la integridad, la estética y el funcionamiento del aparato estomatognático, para contribuir de esta manera a la preservación del estado general de salud de individuos y comunidades.

3.2. Objetivos específicos

- . Ofrecer a las instituciones de salud costarricense, personal idóneo que analicen y generen cambio en las políticas de salud oral, cuando éstas así lo requieran.

- . Contribuir a resolver los problemas orales de los niños y adolescentes de nuestro país, mediante la formación de un profesional en Odontopediatría, científica y técnicamente capacitado.

- . Impulsar entre la población de odontólogos que atienden niños y adolescentes, el uso de métodos preventivos de manera que se evite el avance de las enfermedades orales más comunes en esta población.
- . Proveer un buen modelo de odontopediatría, al resto del equipo odontológico de las instituciones del país que prestan servicio al niño y al adolescente.
- . Responder en forma académica y científica a los postulados de la Universidad de Costa Rica, mediante el fortalecimiento de los programas de investigación y acción social.
- . Ofrecer un posgrado a la Comunidad Odontológica Centroamericana y del Caribe, que se adapte a las necesidades reales de la región.

3.3. Descripción del profesional propuesto

"El especialista en Odontopediatría es un profesional que en términos generales está capacitado para mantener un adecuado estado de salud oral a nivel individual y colectivo del niño y del adolescente; así como en el diagnóstico, prevención, tratamiento y rehabilitación de las enfermedades orales que presentan este grupo de la población. Sus funciones están dirigidas a realizar acciones en el campo de la

docencia, investigación y prestación de servicios en los niveles de atención primaria, básica y terciaria con fundamento en condiciones de eficiencia y perfiles de complejidad, tomando en cuenta los diagnósticos, así como las necesidades de los niños, los adolescentes, sus familias y comunidades.

Específicamente, es un profesional capacitado para:

- . Trabajar activamente en equipo interdisciplinario y generar soluciones creativas.
- . Crear una actitud de libertad objetiva, crítica y realista, en las actividades de su especialidad.
- . Fortalecer los principios de libertad, solidaridad, cooperación, justicia social y paz del pueblo costarricense.
- . Respetar los valores nacionales y los de otras naciones con que tenga vínculos.
- . Demostrar un grado de compromiso y responsabilidad social consecuente con los principios de democracia y paz del costarricense.
- . Valorar los vínculos que hay entre la Odontopediatría y la realidad social, política y económica de Costa Rica.

- . Demostrar sensibilidad por los valores culturales en general y no solo los específicos de la Odontología Pediátrica.
- . Planificar el trabajo de acuerdo con un diagnóstico integral e interdisciplinario.
- . Organizar el trabajo y delegar funciones empleando criterios administrativos modernos.
- . Conocer la prevalencia e incidencia de los problemas de salud, que afectan a la población infantil y adolescente costarricense.
- . Adecuar lo aprendido durante su entrenamiento a la realidad nacional.
- . Analizar críticamente la evidencia epidemiológica en la búsqueda de soluciones a los problemas de salud.
- . Plantear soluciones a través de la investigación clínica epidemiológica a problemas específicos de salud.
- . Realizar en forma técnica y científica todos los procedimientos clínicos, relacionados con la práctica de la odontopediatría.

- . Tener capacidad para ejercer tanto la práctica privada como la institucional.

- . Realizar en forma científica todos los procedimientos y métodos preventivos de las enfermedades orales más comunes en los niños y adolescentes, tanto individual como comunitariamente.

- . Valorar criterios empleados en el análisis y tratamiento de los problemas clínicos por parte del equipo humano bajo su cargo.

- . Organizar conferencias sobre temas relacionados con la Odontopediatría, dirigidos a estudiantes y profesionales en esta área, a otros grupos de profesionales y a la comunidad costarricense.

- . Entrenar personal para actividades relacionadas con la Odontopediatría.

- . Interpretar y corregir problemas de mala oclusión en la dentición temporal, mixta y permanente joven.

- . Diagnosticar y aplicar medidas adecuadas de Ortodoncia preventiva e interceptiva.

- . Diseñar y construir aparatología ortodóntica para resolver problemas de mala oclusión en dentición temporal y mixta.
- . Utilizar procedimientos restaurativos que restituyan la salud oral del niño y del adolescente.
- . Conocer sus limitaciones para poder referir el paciente al especialista respectivo cuando corresponda.
- . Instruir y lograr la colaboración del paciente y sus padres o encargados sobre los principios básicos de nutrición, prevención y salud oral.
- . Poder tomar una historia médica y dental adecuada del paciente para establecer el diagnóstico correspondiente.
- . Poder desarrollar para cada caso clínico, un plan de tratamiento ordenado y práctico.
- . Diagnosticar, prevenir y tratar las lesiones de la pulpa dental en piezas temporales y permanentes jóvenes.
- . Diagnosticar, prevenir y tratar la caries dental y sus secuelas.

- . .
- . .
- . Tener capacidad de ajuste al cambio de acuerdo como lo demande la evolución de la profesión.
- . Conocer los procesos más importantes desde la formación del germen dentario hasta su exfoliación.
- . Reconocer las alteraciones que se pueden presentar en las diferentes etapas de la formación del diente.
- . Identificar las etiologías más comunes que inducen a las alteraciones del desarrollo normal del aparato estomagnático.
- . Conocer y tratar la variedad de quistes odontógenos que se presentan en niños y adolescentes.
- . Diagnosticar las infecciones virales, micóticas y bacterianas más comunes en la cavidad oral de niños y adolescentes.
- . Dominar las técnicas radiográficas utilizadas en Odontopediatría.
- . Diferenciar las imágenes radiográficas normales de las patologías.
- . .
- . .

- .
.
- . Conocer los conceptos básicos relacionados con la preven
ción primaria.
- . Conocer el mecanismo de la formación de la placa dental
y su relación con la caries dental y la enfermedad pe-
riodontal.
- . Conocer y administrar los fármacos más utilizados como
premedicación y medicación en Odontopediatría.
- . Conocer la dosificación, mecanismo de acción, metabolis-
mo y excreción de los anestésicos locales.
- . Utilizar correctamente las técnicas anestésicas en la
práctica odontopediátrica.
- . Manejar satisfactoriamente los procedimientos quirúr-
gicos más comunes en Odontopediatría.
- . Conocer los diferentes tipos de lesiones traumáticas que
se pueden presentar en la cavidad oral y su tratamiento.
- . Conocer y manipular correctamente los distintos materia-
les dentales utilizados en Odontopediatría.

- . Tener una actitud crítica en la selección de los materiales dentales utilizados en su práctica.
- . Conocer los mecanismos de crecimiento y desarrollo normal del complejo cráneo facial.
- . Manejar adecuadamente el paciente pediátrico en un centro hospitalario.
- . Adecuar las técnicas y tratamientos odontológicos aprendidos a pacientes con enfermedades sistémicas.
- . Conocer el desarrollo psicológico normal del niño y del adolescente.
- . Aplicar técnicas de modificación de conducta en el manejo del niño con problemas de comportamiento.
- . Comprender la importancia del ambiente familiar como estrategia para mejorar la calidad de la atención del niño.
- . Adecuar las técnicas y tratamientos odontológicos aprendidos a la atención de pacientes discapacitados.

- . Manejar adecuadamente al paciente discapacitado según su minusvalía.
- . Detectar en el niño problemas de habla o lenguaje y referirlo al profesional adecuado.
- . Tener conocimientos básicos de temas relacionados con la Odontopediatría, tales como: Administración-documentación fotográfica- Niño agredido- Odontología forense- Instituciones de salud y políticas de salud nacional.

3.4. Requisitos de ingreso

Podrá ingresar al programa de Especialidad en Odontopediatría, aquellos profesionales que sean licenciados en odontología, así como cumplir con los otros requisitos que tiene establecido el SEP de la UCR.

3.5. Duración, plan de estudios y créditos

El plan de estudios de la Especialidad en Odontopediatría tiene una duración de 18 meses -tres semestres-. El plan de estudios -ver Anexo A- está formado por 15 cursos -33 créditos- y 6 clínicas -15 créditos- para un total de 48 créditos. De las 6 clínicas, 3 son en odontopediatría integral y 3 de externado clínico que se realizarán en el Centro Comunitario de Coronado, el Centro de Enseñanza Especial "Fernando Centeno Güell" y el Hospital Nacional de Niños. La des-

cripción de los cursos y de las clínicas se incluyen en el Anexo B. Además, como requisito de graduación cada estudiante deberá cumplir con la presentación de un protocolo de investigación, su desarrollo está definido por lo establecido en los reglamentos de investigación de la Facultad de Odontología.

Respecto a la asignación de créditos de los semestres, el primero y el segundo superan en tres y dos créditos respectivamente el máximo de créditos establecido en el CONARE para el estudiante promedio a tiempo completo, mientras que el tercer semestre apenas tiene siete créditos.

3.6. Diploma a otorgar

La Universidad de Costa Rica otorgará al graduado del programa propuesto un diploma que incluye el nivel académico de Especialidad Profesional en Odontopediatria.

4. Acreditación del programa

Para la acreditación de este programa, se manejaron los parámetros utilizados en el documento "Metodología a emplear en el estudio de carreras de posgrado" (OPES-22/78).

El programa tendrá como unidad base la Facultad de Odontología de la Universidad de Costa Rica y no contará con ninguna unidad de apoyo académica. Por lo tanto, conforme a la

metodología indicada, se le dará una ponderación de 1 a la unidad académica base.

De acuerdo con las pautas de acreditación estipuladas en el citado documento, se tomarán en cuenta las variables siguientes:

- . Personal docente
 - Formación (grado académico)
 - Dedicación
 - Experiencia
 - Estudios de posgrado que no conducen a un grado
 - Idiomas que dominan

- . Experiencia de la unidad académica
 - Antigüedad en programas de grado
 - Participación anterior en algún programa de posgrado

- . Asistencia técnica

- . Facilidades para el desarrollo de las clínicas
 - Equipo
 - Biblioteca
 - Capacidad de procesamiento de información

En el caso de la formación del personal docente se le asignó un valor de 85 puntos a la especialidad profesional, valor intermedio entre la licenciatura y la maestría.

En el caso de la dedicación del personal docente se utilizó la escala siguiente:

Tiempo completo (T.C.)	100 puntos
3/4 T.C.	90 puntos
1/2 T.C.	80 puntos
1/8 T.C.	60 puntos
Menos de 1/8 T.C.	50 puntos

4.1. Resultados

4.1.1. Personal docente

La acreditación de la variable personal docente de la Facultad de Odontología corresponde a 85,1 puntos (ver Cuadro N°1).

Además, en el Anexo C se detalla la formación, dedicación, experiencia, estudios de posgrado que no conducen a un grado e idiomas de los docentes en régimen académico de la Facultad de Odontología con su respectiva acreditación.

CUADRO Nº1

ESPECIALIDAD EN ODONTOPEDIATRIA: DESGLOSE DE LA
ACREDITACION DE LA VARIABLE PERSONAL DOCENTE 1/

ASPECTOS CONSIDERADOS	ACREDITACION
TOTAL	85,1
Formación	82,6
Dedicación	78,8
Experiencia	86,7
Estudios de posgrado que no conducen a un grado	0,7
Idiomas	1,7

1/ En el Anexo C se detallan los aspectos considerados para cada uno de los docentes del programa propuesto.

FUENTE: Elaborado en la OPES con base en la información del Anexo C.

4.1.2. Experiencia de la unidad académica

. Antigüedad en programas de grado

La Facultad de Odontología tiene una experiencia en programas de grado superior a los 11 años (desde 1942), por lo tanto le corresponde una acreditación de 100 puntos.

. Participación en programas de posgrado

La Facultad de Odontología hasta el momento no ha participado en programas de posgrado, por tal razón no se le asignan puntos por este concepto.

La acreditación por experiencia de la unidad académica base es de 100 puntos.

4.1.3. Asistencia técnica

La Universidad de Costa Rica tiene firmados convenios con la Caja Costarricense de Seguro Social; los ministerios de Salud y Educación; y la comunidad de Coronado, que permitirán utilizar instalaciones -laboratorios, clínicas, salas de operación, centros de diagnóstico, bibliotecas, etc.- para las prácticas de los estudiantes de la Especialidad en Odontopediatría en el Hospital de Niños, el Centro de Enseñanza Especial "Fernando Centeno Güell" y el Centro Comunitario de Coronado.

Aunque no se puede efectuar una valoración cuantitativa del apoyo que ofrecen las organizaciones mencionadas, no hay duda que es suficiente junto con las propias instalaciones y recursos de la Facultad de Odontología para un adecuado desarrollo del programa solicitado.

4.1.4. Facilidades para el desarrollo de las clínicas

Respecto a infraestructura y equipos para realizar las prácticas clínicas, los futuros estudiantes del programa propuesto contarán con los de las tres organizaciones citadas -externado clínico- en el punto 4.1.3, así como con los de la Facultad de Odontología -clínicas odontopediátricas- en la que prácticamente se pueden realizar toda clase de tratamientos dentales. Esta facultad cuenta con una biblioteca con textos especializados, un laboratorio de fotografía y dibujo, microcomputadoras, un laboratorio clínico microbiológico, un centro de diagnóstico y radiológico que garantizan facilidades tanto a estudiantes como a pacientes.

También contarán los estudiantes con las ventajas bibliográficas de la biblioteca central de la UCR, que además, recibe 23 revistas internacionales mensuales en el área odontológica. Igualmente, podrán tener acceso a la base de datos MEDLINE de la Biblioteca Nacional de Medicina en Washington, a través del BINASSS.

Se puede concluir que las facilidades que tendrán los estudiantes del programa propuesto para desarrollar las prácticas clínicas son adecuadas.

4.1.5. Acreditación total del programa

De la valoración de las variables anteriores, se obtiene el resumen siguiente:

. Personal docente	85,1 puntos
. Experiencia de la unidad docente	100,0 puntos
. Asistencia técnica	Adecuada
. Facilidades para realizar las clínicas	Adecuada

Del promedio simple de las dos primeras variables, resulta una acreditación de la Especialidad en Odontopediatria de 92,6 puntos. Este puntaje es superior al mínimo requerido de 80,0 puntos, indicado en el documento "Metodología a emplear en el estudio de carreras de posgrado" (OPES-22/78).

5. Docentes que participarán directamente en los cursos de posgrado

Por ser el programa solicitado una especialidad profesional los docentes que impartan cursos en él, deben cumplir con dos requisitos básicos:

- . Poseer como mínimo la especialidad profesional.

- . Laborar en el programa de posgrado con una dedicación mínima de un cuarto de tiempo.

La Facultad de Odontología presentó una lista de 19 profesores que trabajarían directamente en la Especialidad en Odon topediatria, de ellos sólo 10 podrían laborar en el programa propuesto por cumplir con los dos requisitos básicos mencionados (ver Cuadro N°2).

De los restantes profesores, 4 sólo tienen la licenciatura: Lic. Rodrigo Lobo, Lic. Carlos Meza, Lic. Manuel E. Montero y Lic. Orlando Uriza; 2 están nombrados en forma interina: Esp. Jorge Cordero y M. Ronaldo Hirsch; y 3 tienen un nombramiento inferior al 1/4 T.C.: M.Sc. Alvaro De la Cruz, Esp. Silvia Gudiño y M.Sc. Antonio Quirós Rodríguez.

El decano de la Facultad de Odontología manifestó (nota DD-342-90 del 13 de junio de 1990) que al Esp. Jorge Cordero y al M.Sc. Alvaro De la Cruz en su oportunidad se nombrará en propiedad (1/4 T.C.) al primero y se le incrementará la jornada al segundo (a 1/4 T.C.).

En información adicional aportada por el coordinador del programa propuesto se incluyen algunos profesores de otras unidades académicas que colaborarán con el programa: Especialista Seidy Robles F.; master Silvia Robles S.; doctores Mario Vargas V. y Soledad Chavarría.

CUADRO Nº2

ESPECIALIDAD EN ODONTOPEDIATRIA: DOCENTES QUE PARTICIPARAN
DIRECTAMENTE EN EL PROGRAMA, SEGUN GRADO Y DEDICACION 1/

NOMBRE DEL DOCENTE	GRADO	DEDICACION
Luis Argüello Noguera	Especialidad	1/4 T.C.
Rodolfo Barrantes Rodríguez	Maestría	1/4 T.C.
William Brenes Gómez	Maestría	T.C.
Alvaro Cordero Ianarella	Doctorado	1/2 T.C.
Antonio Fernández Güell	Maestría	1/2 T.C.
Lilliana González Umaña	Maestría	1/2 T.C.
Olman Montero Salazar	Especialidad	1/2 T.C.
Pedro Ruiz Sotela	Especialidad	1/2 T.C.
Orlando Sesin Sequeira	Especialidad	1/4 T.C.
Ricardo Villalobos Salazar	Especialidad	3/4 T.C.

1/ Fueron planteados otros nueve profesores que no pueden ser docentes en este programa, cuatro de ellos por tener sólo la licenciatura (Drs. Lobo, Meza, Montero Jiménez y Uriza) dos por estar nombrados interinamente (Cordero y Hirsch) y tres por tener un nombramiento menor al 1/4 T.C. (De la Cruz, Gudiño y Quirós).

Simbología:

T.C. = Tiempo completo

FUENTE: Universidad de Costa Rica.

La Facultad de Odontología con los profesores propuestos y los ajustes recomendados -para lo cual dispondría de tres nuevas plazas incluidas en el presupuesto de 1991- podrá cubrir adecuadamente los cursos y clínicas de la especialidad propuesta.

6. Financiamiento del posgrado

Para el financiamiento adicional necesario para la implantación de la Especialidad en Odontopediatría, la Facultad de Odontología incluyó, en el presupuesto de 1991, la suma de ₡575.000 para cubrir gastos en impresión, reproducción y encuadernación (₡100.000); en reactivos y útiles de laboratorio (₡375.000); en herramientas, instrumentos y otros (₡25.000) y en útiles y materiales de imprenta y fotografía (₡75.000). Igualmente se incluyó la creación de tres nuevas plazas de profesores para cubrir las necesidades docentes adicionales del programa propuesto.

7. Recomendaciones

Con base en los resultados del presente estudio se concluye que la Facultad de Odontología de la Universidad de Costa Rica como un todo, cumple adecuadamente con las variables cuantificables exigidas por la "Metodología a emplear en el estudio de carreras de posgrado". Respecto al personal docente que participará directamente en el programa solicitado, la OPES considera que deben hacerse efectivos los ajustes

indicados en el punto quinto y para lo cual la mencionada facultad ha efectuado las provisiones necesarias en el presupuesto de 1991.

Sujeto a comprobación de lo indicado en los puntos quinto y sexto, se recomienda:

- . Autorizar a la Facultad de Odontología de la Universidad de Costa Rica a impartir la Especialidad en Odontopediatría.
- . Que la OPES realice una evaluación del programa cuya autorización se recomienda al cabo del quinto año de funcionamiento. A su vez, se sugiere que la Universidad de Costa Rica, efectúe evaluaciones internas sistemáticas durante el desarrollo del programa.
- . En la eventualidad de que la Facultad de Odontología desee ofrecer otras especialidades en el campo de la odontología deberá enviar al CONARE la información relativa a los aspectos académicos, docentes que participarán directamente en los cursos, así como el financiamiento requerido para la implantación de cada especialidad adicional.

ANEXO A

ESPECIALIDAD EN ODONTOPEDIATRIA: PLAN DE ESTUDIOS

ANEXO A

ESPECIALIDAD EN ODONTOPEDIATRIA: PLAN DE ESTUDIOS

MATERIAS, TALLERES SEMINARIOS O CLINICAS	CREDITOS
<hr/>	
<u>Primer semestre</u>	21
Pediatría	3
Odontopediatría Integral I	4
Crecimiento Cráneo Facial	1
Ortodoncia	1
Métodos bioestadísticos	2
Epidemiología Clínica	2
Psicología y Medicina Familiar	2
Clinica de Odontopediatría Integral I	3
Clinica de Externado I <u>1/</u>	3
<u>Segundo semestre</u>	20
Odontopediatría Integral II	4
Métodos de Investigación Científica	2
Taller de Ortodoncia	2
Niño Discapacitado	2
Manejo del Niño	1
Salud Pública	3
Clinica de Odontopediatría Integral II	3
Clinica de Externado II <u>1/</u>	2
<u>Tercer semestre</u>	7
Desarrollo y Patología del Lenguaje	1
Dominio General	2
Clinica de Odontopediatría Integral III	3

Continuación Anexo A

MATERIAS, TALLERES SEMINARIOS O CLINICAS	CREDITOS
Clinica de Externado III <u>1/</u> Investigación	1 -
Total	48

1/ Las clínicas de externado se realizarán en el Hospital Nacional de Niños, la Escuela de Enseñanza Especial Fernando Centeno Güell y el Centro Comunitario de Coronado.

FUENTE: UCR. Facultad de Odontología. Programa de Posgrado en Odontología. 1990. p.p. 17-21.

ANEXO B

ESPECIALIDAD EN ODONTOPEDIATRIA: BREVE
DESCRIPCION DE LOS CURSOS

ANEXO B

ESPECIALIDAD EN ODONTOPEDIATRIA: BREVE DESCRIPCION DE LOS CURSOS

Odontopediatria integral

Este curso busca actualizar y reforzar conocimientos sobre temas directamente relacionados con la práctica de la Odontopediatria. Once diferentes tópicos se desarrollan mediante la asignación al estudiante de referencias bibliográficas, para luego ser discutidos en el aula de clase. Este curso abarca dos semestres; por lo que se le designa como Odontopediatria I y II, siendo la I la que se imparte en el primer semestre y la II en el segundo.

El esquema de curso se basa en tópicos que orienten primeramente al estudiante al diagnóstico de lo normal, las variaciones de lo normal y la patología propiamente dicha. Los cursos que siguen esta línea tienen que ver con la Odontogénesis, Patología Oral y Radiología. Como segunda pauta el tema a desarrollar es la prevención con el tema Odontología Preventiva Integral y finalmente la tercera orientación está relacionada con el manejo terapéutico y no terapéutico del paciente. Los temas designados son: Farmacología, Anestesia Local, Cirugía Oral, Trauma Orofacial, Terapia Pulpar, Endo-

doncia y Materiales Dentales. Este curso se imparte una vez por semana tres horas.

Crecimiento cráneo facial

Este curso tiene como objetivo, proporcionar al estudiante conocimientos sobre los mecanismos que gobiernen el crecimiento y desarrollo normal del complejo cráneo facial. Se discuten mediante el sistema de asignación de lecturas de artículos previamente seleccionados, el crecimiento y desarrollo normal prenatal así como las influencias prenatales que afectan al mismo. Con la misma metodología se analiza el crecimiento del complejo cráneo facial y las cuatro teorías más en boga de los factores determinantes de este crecimiento. Este curso está programado en el primer semestre, dos horas por semana.

Ortodoncia

Este curso busca enfrentar al estudiante al estudio y discusión de la mayoría de los problemas de mala oclusión durante el periodo de la dentición temporal y mixta. Además hace un énfasis especial en el diagnóstico y en la aplicación de medidas adecuadas de la ortodoncia preventiva e interceptiva.

El análisis del desarrollo de la oclusión temporal, mixta y permanente joven, con su normalidad y variación de lo normal es tema básico para la mejor comprensión de los principa-

les problemas que se dan en estas edades. Se discute a profundidad también los problemas clínicos que afectan el perímetro del arco desde el punto de análisis del tamaño de dientes, mantenimiento y reganamiento del perímetro del arco y la desarmonía alveolo-dentaria. Número de dientes, tiempo de erupción dentaria y los problemas clínicos en el plano anteroposterior, transversal y posterior así como hábitos orales.

Este curso se da en el primer semestre del entrenamiento, dos horas por semana.

Pediatría

Este curso se desarrolla en el primer semestre con temas teóricos íntimamente vinculados con la pediatría, la clínica o visitas a salón del Hospital Nacional de Niños para hacer reconocimientos en pacientes de alto riesgo y según sea el tema que se está desarrollando en el momento de cumplir con el objetivo de: proporcionar al estudiante los conceptos necesarios para el mejor manejo odontológico en pacientes con enfermedades sistémicas.

El estudiante es capacitado para manejar expedientes hospitalarios, el manejo y comportamiento en sala de operaciones, técnica aséptica quirúrgica, solicitud de exámenes de laboratorio, patología y radiográficos, etc. Se pretende que

haya involucramiento formal de parte del estudiante a la institución hospitalaria.

Este curso se imparte en el Hospital Nacional de Niños con una carga horaria de cuatro horas por semana.

Métodos bioestadísticos

Este es un curso de inferencia estadística que se divide en dos etapas, en la primera se hace un rápido repaso general de los conceptos y métodos utilizados para la organización y resumen de los datos, se estudian los conceptos básicos de probabilidad y distribuciones de probabilidad.

La segunda etapa se inicia con los conceptos y métodos de estimación de promedios, proporciones y variación y continúa en pruebas de significancia para una o dos muestras respecto a promedios, proporciones y variancias.

Se incluye además el modelo completamente aleatorizado del análisis de la variancia y las pruebas de Chi cuadrado para bondad del ajuste e independencia. Los temas de regresión y correlación lineales se estudian desde los dos puntos de vista: estimación y pruebas de significancia.

Termina el curso con una disposición de los esquemas bási-

cos de investigación en salud y las técnicas para hacer un protocolo y un informe final de investigación.

Epidemiología clínica

El presente curso tiene como objetivo contribuir mediante la aplicación del análisis crítico de la evidencia epidemiológica, encontrar soluciones a problemas de salud, así como plantear problemas específicos de salud y promover una solución a través de la investigación clínico epidemiológica.

Está dividido en unidades que abarcan el manejo terapéutico, epidemiología descriptiva, el error clínico, causalidad, tamizaje, dinámica de la población, etc.

Este curso se imparte en el primer semestre en la Escuela de Medicina, 3 horas por semana.

Psicología y medicina familiar

El presente curso tiene como objeto contribuir a través del análisis de la dimensión psicológica, en la conformación de este enfoque integral, del individuo y su grupo familiar.

Para cumplir con este objetivo, el curso plantea en una primera parte un análisis sobre el papel de la psicología en la salud pública, concretamente en la medicina familiar. Se

analiza dentro de este apartado, como un ejemplo concreto, el papel de la psicología comunitaria en la salud.

En una segunda parte se entregará a un enfoque psicosocial del desarrollo psicológico normal, considerando las diferentes etapas del ciclo de vida, tanto del individuo como de la familia. En la parte final se llevará a cabo un análisis de la familia como grupo, y un estudio de algunas caracterizaciones del grupo familiar que se han desarrollado con el aporte de la psicología.

Niño discapacitado

El presente curso se desarrolla en el primer semestre en forma de atención clínica de pacientes discapacitados. En el segundo semestre se ofrece dos horas teóricas, con dos horas de complemento clínico. Este curso le da al futuro odontopediatra los conocimientos teóricos prácticos necesarios para una adecuada atención integral del paciente discapacitado.

Salud pública

En este curso-taller se ofrece al estudiante una actualización del conocimiento sobre la salud pública del país y una participación activa en los programas de salud que se están desarrollando dentro del Sistema Nacional de Salud.

La parte de taller se realizará en ambientes reales, en los diferentes modelos de salud pública del país, dándose énfasis al proceso evolutivo (eficiencia, eficacia y efectividad). Este curso se desarrolla en el segundo semestre.

Manejo del Niño

Este curso tiene como objetivo central, ofrecer al estudiante los conocimientos y técnicas más comúnmente aceptadas para modificar la conducta del paciente infantil y adolescente cuando por su falta de cooperación durante el tratamiento dental, se imposibilite el poder llevarlo a cabo. También capacita al estudiante para que mediante adecuadas técnicas de manejo, el paciente de buen comportamiento continúe aceptando el mismo con madurez. Se analizan métodos y técnicas farmacológicas y no farmacológicas como elemento de apoyo en la modificación de la conducta.

La metodología de enseñanza es mediante la asignación de artículos pre-seleccionados para su estudio y posterior discusión en el aula de clase.

El estudiante al finalizar el curso está en capacidad de conocer y entender el comportamiento y patrones de la conducta normal del paciente según sea su edad así como el grado normal del desarrollo motor, físico, síquico e intelectual.

Este curso está programado en el segundo semestre de entrenamiento, dos horas por semana.

Taller de ortodoncia

Este es un taller esencialmente práctico que se impartirá en laboratorios de la Facultad de Odontología, complementario a los dos cursos del semestre anterior (crecimiento cráneo facial y ortodoncia), con un horario de tres horas semanales.

El curso se divide en dos etapas: una de procedimientos para establecer diagnósticos y otra de práctica para la construcción de aparatología ortodóntica.

Métodos de investigación científica

Este curso ofrece al joven científico, la oportunidad de reflexionar y discutir sobre el valor de la ciencia y la problemática del quehacer científico. Introduce al estudiante en aspectos filosóficos e históricos de la ciencia y el papel de la misma en los países desarrollados y en vías de desarrollo. Expone el planteamiento teórico experimental de una investigación científica así como discutir sobre la estructura y función del trabajo científico. El curso se orienta también hacia el análisis de los recursos e infraestructura indispensable para la adecuada realización del trabajo científico.

Este curso se imparte en el segundo semestre, cuatro horas por semana, en la Facultad de Odontología.

Desarrollo y patología del lenguaje

El curso sobre desarrollo lingüístico y patología del lenguaje de dos horas semanales, hace una revisión de las teorías vigentes que explican la adquisición y desarrollo del lenguaje. Además ofrece una introducción a los trastornos del habla y del lenguaje en general, y a los que específicamente se relacionan con la profesión del odontólogo. Este curso capacita al futuro odontopediatra para detectar un problema de habla o lenguaje y referir al profesional adecuado.

Curso de dominio general

Este curso está constituido por una serie de temas que por su actualidad e importancia deben ser conocidos y analizados por los odontopediatras. Su objetivo es el crear conciencia en el estudiante sobre la necesidad de encontrar y aplicar soluciones a problemas que diariamente afectan a la población infantil y adolescente. Lo anterior mediante el trabajo en equipo interdisciplinario.

Los tópicos a discutir abarcan temas como: Drogadicción en la población escolar y adolescente costarricense, Sida, el niño agredido, trauma psicológico y físico en el niño accidentado, etc.

La metodología es mediante la exposición magistral del tema, ya sea a nivel de grupo de los estudiantes de posgrado, o en paneles donde la población estudiantil y profesional sean invitados a participar. Este curso está programado en el tercer semestre, tres horas por semana.

Clínica de odontopediatría

Esta práctica clínica se lleva a cabo en la Facultad de Odontología, bajo la supervisión de los instructores de la clínica. El estudiante tiene bajo su responsabilidad un número específico de casos que tiene que cumplir o completar a satisfacción de la coordinación de ésta área. Se pretende que durante esta residencia, el estudiante tenga que manejar pacientes con edades comprendidas desde el nacimiento hasta los 18 años, y con las más variadas necesidades orales. El manejo del paciente con problemas de maloclusión y espacio será una parte importante de esta clínica.

Clínica hospitalaria

Esta práctica clínica combina no sólo la atención en boca del paciente de alto riesgo (cardíaco, cáncer, problemas renales, etc.), sino también, el hacer visitas a salones para el diagnóstico de problemas orales y desarrollar a la vez, programas de prevención con la población hospitalaria. Prácticas con pacientes de alto riesgo, retardo mental u otra

incapacidad bajo anestesia general en quirófano, serán igualmente cumplidas.

Clinica del paciente discapacitado

Esta práctica clínica se lleva a cabo fundamentalmente en la Escuela de Enseñanza Especial Fernando Centeno Güell. La atención dental del paciente sordo, ciego, retardo mental y parálisis cerebral será el énfasis de esta clínica. El Centro Nacional de Rehabilitación y el Hospital México son otros recursos institucionales para atender bajo anestesia general al paciente con parálisis cerebral infantil u otro tipo de problemas.

Clinica comunitaria

Esta clínica desarrolla la práctica clínica ligada con la comunidad, es decir, conceptualizar al paciente en su entorno (hogar-escuela-barrio) y toda la problemática sico-sociopolítica que lo beneficia y afecta. El centro de operaciones está en la Clínica de Coronado.

Externado clínico

El programa de externado clínico está formado por tres proyectos que se realizan en los siguientes centros:

- a- Centro Comunitario de Coronado
- b- Centro Especial Centeno Güell
- c- Hospital Nacional de Niños

Aspectos generales

En el primer semestre (18 semanas) el estudiante rotará 6 semanas por cada centro (a-b-c) con un horario de 2 mañanas, o una mañana y una tarde (8 horas semanales) para un total de 48 horas por programación clínica semestral.

El curso de Pediatría (Hospital Nacional de Niños) se llevará a cabo en el primer semestre una mañana por semana.

Los cursos de (niño) discapacitado y (salud pública) se desarrollarán en el segundo semestre, una mañana semanal cada uno, es por eso que la práctica clínica se reduce a la mitad del tiempo.

En el III semestre los centros Centeno Güell y de Coronado, no tendrán estudiantes asignados en práctica clínica. El Hospital Nacional de Niños atenderá una mañana semanal por semestre la práctica clínica, en forma rotativa durante 6 semanas, cada 2 estudiantes.

En el III semestre, parte del tiempo será usado para la investigación en los centros Centeno Güell, Comunitario de Coronado, Hospital Nacional de Niños y Facultad de Odontología.

ANEXO C

ESPECIALIDAD EN ODONTOPEDIATRIA: ACREDITACION DEL
PERSONAL DOCENTE DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

ANEXO C

ESPECIALIDAD EN ODONTOPEDIATRIA: ACREDITACION DEL PERSONAL DOCENTE
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

NOMBRE DEL DOCENTE	FORMACION		DEDICACION		EXPERIENCIA		IDIOMAS	
	GRADO	PUNTAJE	TIEMPO	PUNTAJE	AÑOS	PUNTAJE	NUMERO	PUNTAJE
Amenabar Gálvez José Miguel	Lic.	80	1/8 TC	60	8 a 11	85	1	2
Aragón Barquero Jorge	Lic.	80	1/2 TC	80	Más de 11	100	1	2
Argüello Noguera Luis	Esp.	85	1/4 TC	70	Menos de 5	60	1	2
Arqueta Cardona Octavio	Lic.	80	1/2 TC	80	8 a 11	85	1	2
Atmella Mata Alfredo	Lic.	80	1/2 TC	80	Más de 11	100	1	2
Barrantes Rodríguez Rodolfo	M.	90	1/4 TC	70	5 a 8	70	1	2
Benach Webb Fernando	Lic.	80	TC	100	8 a 11	85	2	4
Bolaños López Violeta	Lic.	80	1/2 TC	80	Menos de 5	60	1	2
Bolaños Lund Esteban	M.	90	1/8 TC	60	Más de 11	100	2	4
Brenes Gómez William	M.	90	TC	100	8 a 11	85	-	-
Brenes Guerrero Oscar	Lic.	80	TC	100	Más de 11	100	1	2
Campos Vega Maritza	Lic.	80	3/8 TC	75	Menos de 5	60	-	-
Carvajal Rojas Vanessa	Lic.	80	1/4 TC	70	8 a 11	85	-	-
Cassasa Vargas Pilar	Lic.	80	1/2 TC	80	Más de 11	100	1	2
Castro Salazar Lorena	Lic.	80	3/8 TC	75	5 a 8	70	1	2
Castro López Rodrigo	Lic.	80	1/4 TC	70	Más de 11	100	-	-
Cavallini Sandoval Luis	Lic.	80	3/8 TC	75	Más de 11	100	2	4
Cob Sánchez Roberto	Lic.	80	1/2 TC	80	5 a 8	70	-	-

NOMBRE DEL DOCENTE	FORMACION		DEDICACION		EXPERIENCIA		IDIOMAS	
	GRADO	PUNTAJE	TIEMPO	PUNTAJE	AÑOS	PUNTAJE	NUMERO	PUNTAJE
Cordero Ianarella Alvaro	D.	100	1/2 TC	80	Menos de 5	60	1	2
Chan Rodríguez José	Lic.	80	1/4 TC	70	Menos de 5	60	-	-
Chaves Salas Lidia	Lic.	80	1/2 TC	80	8 a 11	85	-	-
De La Cruz Martínez Alvaro	M.	90	Menos1/8TC	50	Más de 11	100	1	2
Del Valle Leandro Omar	Lic.	80	1/4 TC	70	Menos de 5	60	-	-
Díaz Obando Rodrigo	Lic.	80	TC	100	Más de 11	100	-	-
Dittel Gómez Francisco	Lic.	80	7/8 TC	95	8 a 11	85	2	4
Echeverría Cassasola José A.	Esp.	85	3/4 TC	90	Más de 11	100	1	2
Echeverría Cruz Juan R.	Lic.	80	1/2 TC	80	8 a 11	85	-	-
Escalante Arauz Carlos	Lic.	80	1/4 TC	70	8 a 11	85	1	2
Fernández Güell Antonio	M.	90	1/2 TC	80	Más de 11	100	1	2
Fernández Herrera Jorge	Lic.	80	3/8 TC	75	Más de 11	100	2	4
Filloy Esna Carlos	Lic.	80	3/4 TC	90	8 a 11	85	-	-
Forn Moraqa Mayela	Lic.	80	1/4 TC	70	8 a 11	85	-	-
Gil Jiménez Lucas	M.	90	1/8 TC	60	8 a 11	85	2	4
Gómez Calvo Abelardo	Lic.	80	1/2 TC	80	8 a 11	85	-	-
González Aymerich Ernesto	Esp.	85	5/8 TC	85	Más de 11	100	1	2
González Umaña Lilliana	M.	90	1/2 TC	80	8 a 11	85	1	2
Gudiño Fernández Silvia	Esp.	85	1/8 TC	60	Menos de 5	60	1	2
Hernández Rojas María de los A.	Lic.	80	1/4 TC	70	Más de 11	100	1	2
Herrera Vargas Juan José	Lic.	80	TC	100	Más de 11	100	1	2
Huete Vásquez Rafael	Esp.	85	3/4 TC	90	Más de 11	100	1	2
Jalet Martínez José A.	Lic.	80	1/2 TC	80	8 a 11	85	1	2

NOMBRE DEL DOCENTE	FORMACION		DEDICACION		EXPERIENCIA		IDIOMAS	
	GRADO	PUNTAJE	TIEMPO	PUNTAJE	AÑOS	PUNTAJE	NUMERO	PUNTAJE
Jiménez Luna Guillermina	M.	90	3/4 TC	90	Más de 11	100	2	4
Jiménez Carrillo Francisco	Lic.	80	1/4 TC	70	Más de 11	100	1	2
Jiménez Porras Rodrigo	Esp.	85	3/4 TC	90	Más de 11	100	1	2
León Feoli Laura	Lic.	80	1/8 TC	60	Menos de 5	60	-	-
Madriz León Milagro	Lic.	80	TC	100	8 a 11	85	-	-
Mainieri Ziegler Mario	Lic.	80	1/2 TC	80	Menos de 5	60	-	-
Meza Cordero Gerardo	Lic.	80	1/8 TC	60	Más de 11	100	-	-
Meza Pacheco Carlos	Lic.	80	1/2 TC	80	Más de 11	100	1	2
Montealegre Jiménez Edgar	M.	90	Menos 1/8 TC	50	Más de 11	100	1	2
Montero Chavarria Patricia	Lic.	80	1/2 TC	80	5 a 8	70	1	2
Montero Jiménez Manuel E.	Lic.	80	7/8 TC	95	Más de 11	100	2	4
Montero Salazar Olman	Esp.	85	1/2 TC	80	Más de 11	100	1	2
Monturiol Varani Alberto	Lic.	80	7/8 TC	95	Más de 11	100	1	2
Noya Ramírez Ricardo	Lic.	80	5/8 TC	85	Más de 11	100	1	2
Murillo Bolaños Olga	Lic.	80	1/2 TC	80	Más de 11	100	2	4
Murillo Cordero Luis F.	Esp.	85	5/8 TC	85	Más de 11	100	2	4
Murillo Knudsen Gina	Lic.	80	5/8 TC	85	Menos de 5	60	2	4
Ortega Vicenci Eugenio	Lic.	80	1/4 TC	70	Más de 11	100	-	-
Pacheco Rawson Bernal	M.	90	1/2 TC	80	Más de 11	100	1	2
Quirós Rodríguez Antonio	M.	90	1/8 TC	60	Menos de 5	60	1	2
Rodríguez Cordero Mario	M.	90	1/2 TC	80	5 a 8	70	1	2
Rubinstein Erich Telma	Lic.	80	1/8 TC	60	5 a 8	70	2	4
Ruiz Sotela Pedro J.	Esp.	85	1/2 TC	80	Más de 11	100	1	2

NOMBRE DEL DOCENTE	FORMACION		DEDICACION		EXPERIENCIA		IDIOMAS	
	GRADO	PUNTAJE	TIEMPO	PUNTAJE	AÑOS	PUNTAJE	NUMERO	PUNTAJE
Sáenz Forero Fernando	Lic.	80	TC	100	Más de 11	100	-	-
Salgado Olivares Sonia	Lic.	80	TC	100	Más de 11	100	-	-
Sánchez Villegas Fernando	Esp.	85	3/8 TC	75	Más de 11	100	1	2
Sesin Sequeira Orlando	Esp.	85	1/4 TC	70	5 a 8	70	1	2
Tabash Pérez Rodolfo	Lic.	80	1/2 TC	80	Menos de 5	60	-	-
Toro Fonseca Alvaro	Lic.	80	1/8 TC	60	Más de 11	100	-	-
Tristán Sánchez Francisco	Lic.	80	3/4 TC	90	Más de 11	100	1	2
Uriza Aguilar Orlando	Lic.	80	TC	100	Más de 11	100	1	2
Valverde Segura Alfredo	Lic.	80	3/8 TC	75	Menos de 5	60	1	2
Vargas Martínez Jairo	Lic.	80	1/4 TC	70	Menos de 5	60	2	4
Villalobos Salazar Ricardo	M.	90	3/4 TC	90	Más de 11	100	2	4
Zamora Ramírez Roberto	Lic.	80	1/2 TC	80	Más de 11	100	-	-
Zeledón Mayorga Mario	Lic.	80	3/8 TC	75	Más de 11	100	1	2
Zúñiga Pana Freddy	Lic.	80	1/2 TC	80	5 a 8	70	-	-
Promedio		82,6		78,8		86,7		1,7
Acreditación por estudios de posgrado que no conducen a un grado		0,7						
Acreditación total		85,1						

Simbología:
D. = Doctorado
M. = Maestría
Esp. = Especialidad Profesional
Lic. = Licenciatura
TC = Tiempo completo

FUENTE: Elaborado por la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), con base en la información suministrada por la UCR y el documento OPES-22/78.